



**Recurso extraordinario de revisión**

**RP03**

<b>Solicitante</b>	N.I.F./C.I.F.	Apellidos y nombre/Razón Social				
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
	Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	

y en su representación:

<b>Representante</b>	N.I.F./C.I.F.	Apellidos y nombre/Razón Social				
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
	Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	

Contra el siguiente acto:

- 1º - Por errores de hecho según los documentos del expediente.
- 2º - Por errores de hecho según documentos que se aportan.
- 3º - Por la existencia de documentos declarados falsos por sentencia judicial firme.
- 4º - Por la existencia de prevaricación, cohecho, violencia, maquinación fraudulenta u otra conducta punible según sentencia judicial firme.


Se acompaña la siguiente documentación:

Si no tiene espacio suficiente, indique el número de hojas adicionales para relacionar la documentación que se adjuntan:

Por todo lo anteriormente expuesto **SOLICITO** que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y los documentos que se acompañan, se admitan como **RECURSO DE EXTRAORDINARIO DE REVISION** contra el indicado acto administrativo y conforme al procedimiento establecido.

Salamanca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS.**- A los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento cuyo responsable es el Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca. C/ Espoz y Mina nº 16-18. 37002 Salamanca. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 3/2018. Puede consultar más información en <https://www.oager.com/contenidos.aspx?id=247>

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL O.A.G.E.R.**

c/ Iscar Peyra, 24-26